

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SINLIMITES – ESEM CIA.LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, al primer día del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las dieciseis horas con siete minutos (16h07), en la sede social de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., ubicada en las calles 9 de Octubre 3239 y Francia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, la misma que está siendo grabada, los socios señores Edicson Arturo García Vite, propietario de 134 participaciones; Mercedes del Pilar Gavilánez Velásquez, propietaria de 134 participaciones; Sandra Patricia Gómez Chávez, propietaria de 134 participaciones; cada participación del valor nominal de UN 00/100Dolar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1), cada una para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; 4. Distribución de beneficios sociales; 5. Lectura y aprobación del acta. Preside esta Junta General Universal de Socios, la Presidenta de la compañía, señora Sandra Patricia Gómez Chávez y actúa como secretaria la gerente general de la compañía señora Mercedes del Pilar Gavilánez Velásquez. La señora Presidenta de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La señora Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta. Los socios de la compañía, señores(as) Edicson Arturo García Vite; Mercedes del Pilar Gavilánez Velásquez; Sandra Patricia Gómez Chávez, expresamente manifiestan que con oportunidad y a conformidad ha recibido con la debida anticipación los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente Junta. Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se concede la palabra a la señora Mercedes del Pilar Gavilánez Velásquez, gerente general de la compañía, quien da lectura al informe de actividades del periodo 2017, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores socios para el ejercicio de su cargo. Manifiesta que la compañía no ha tenido ninguna actividad en el año 2017 que hasta la presente fecha mantiene el capital social, por lo que no se ha dado cumplimiento con el objeto social de la compañía para el cual fue creada por lo que sugiere se analice la posibilidad de Disolver, Liquidar y Cancelas a la Compañía. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Gerente General, el socio señor Edicson Arturo

García Vite MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la gerente general. La moción es apoyada por la socia señora Sandra Patricia Gómez Chávez. Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Mercedes del Pilar Gavilánez Velásquez Gerente General de la compañía, por tratarse de un informe de su administración.

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe de la gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

## **2.- INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se concede la palabra a la señora Sandra Patricia Gómez Chávez, presidenta de la compañía, quien expone un resumen del informe de actividades de los períodos 2017, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores socios. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Presidenta, el socio señor Edicson Arturo García Vite MOCIONA que se apruebe el informe presentado por la Presidenta. Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Sandra Patricia Gómez Chávez, Presidenta de la compañía por tratarse de un informe de su administración.

Inmediatamente la Presidenta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2017.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

## **3.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La señora gerente general manifiesta a los señores socios que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica por lo que en el balance general se encuentra contabilizado únicamente el capital social de la compañía, en el ejercicio económico 2017.

Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los socios a la señora gerente general MOCIONA que se dé por conocido y se aprueben los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 presentado y que los mismos se anexen al expediente. La Presidenta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### **4.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Después de analizar la información financiera, se desprende que se encuentra contabilizado únicamente el capital social de la compañía por lo que no existe utilidad ni pérdida en el ejercicio económico 2017, por lo que este punto no se trata.

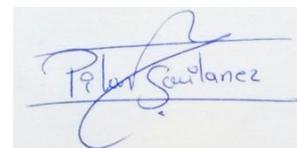
#### **5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Al efecto, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos (17h17), la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El socio Edicson Arturo García Vite, MOCIONA que se apruebe al acta, moción que es apoyada por la socia Sandra Patricia Gómez Chávez, la presidenta somete a votación con el siguiente resultado:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía SINLIMITES-ESEM CIA.LTDA., con el voto que representa el 100% del capital resuelve: (i) Aprobar el acta en su integridad. Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos (17h35). Para constancia, subscriben la presente acta, la presidenta, secretario y socios en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sandra Patricia Gómez Chávez  
Velásquez  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
SOCIA



Mercedes del Pilar Gavilánez  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
SOCIA



Edicson Arturo García  
SOCIO